

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Virgen del Socorro

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Virgen del Socorro.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

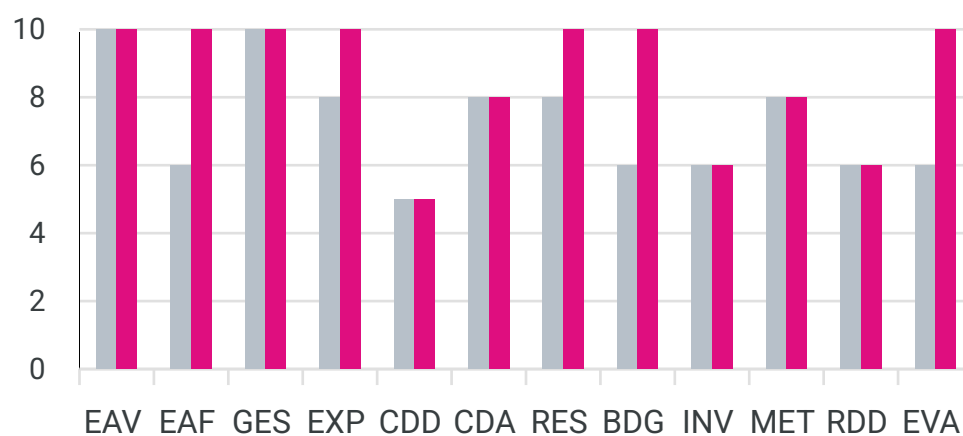
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

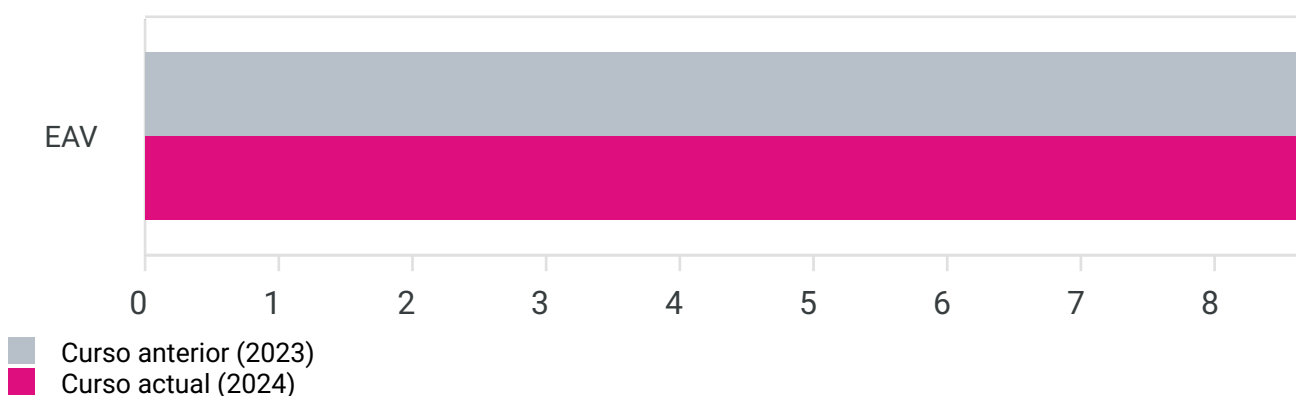
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

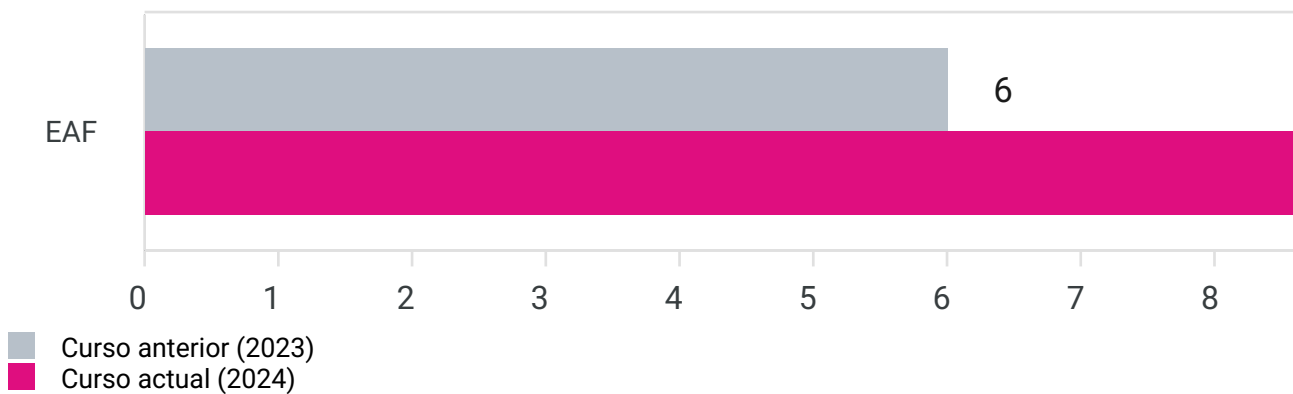
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

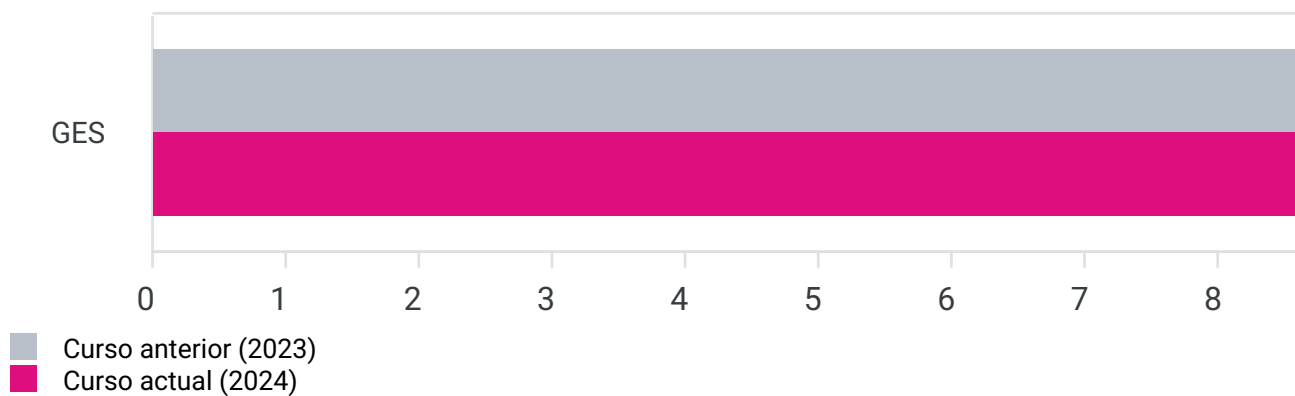


Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

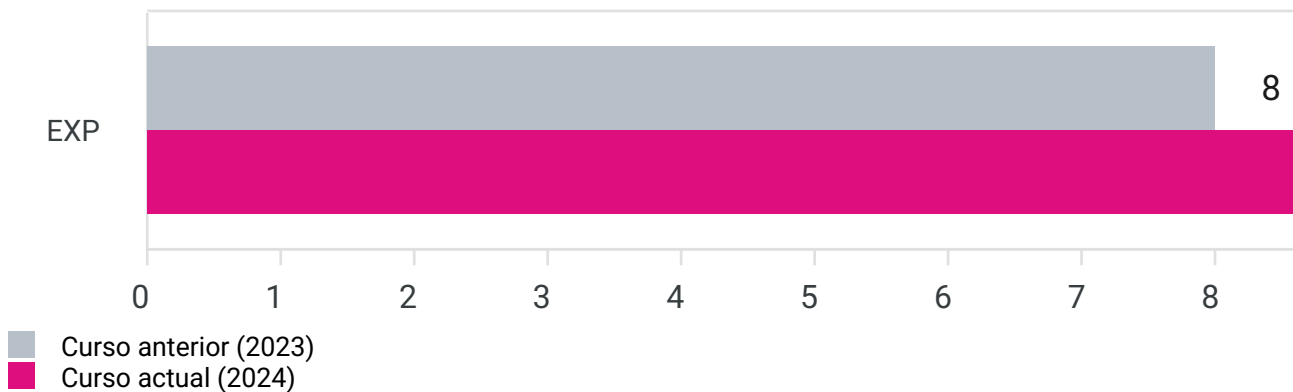
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.



Observaciones

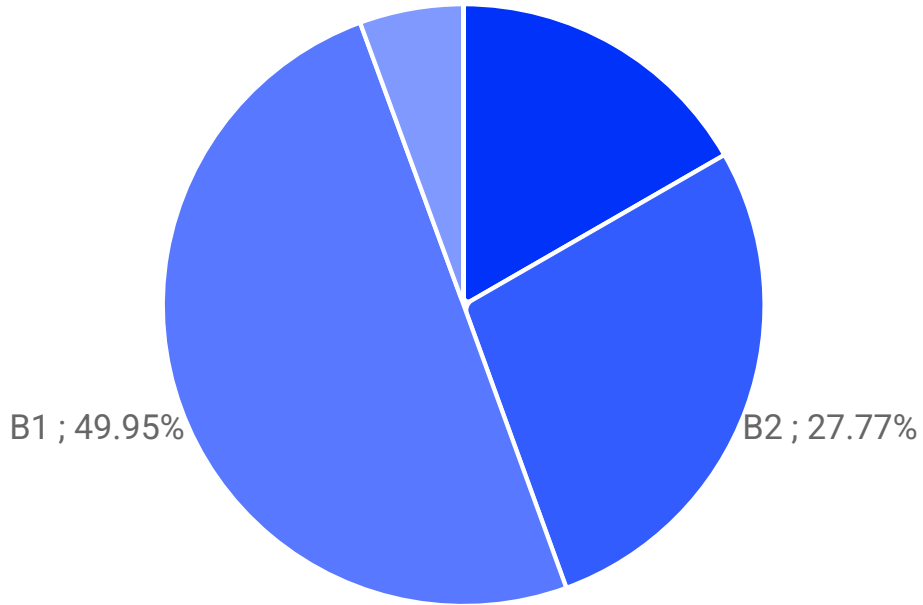
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

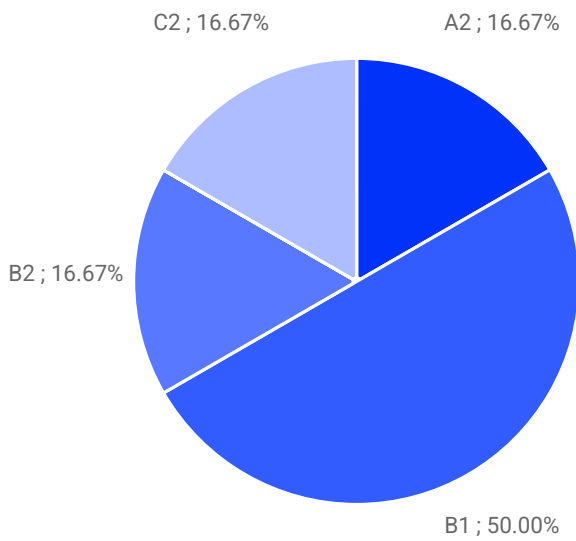
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

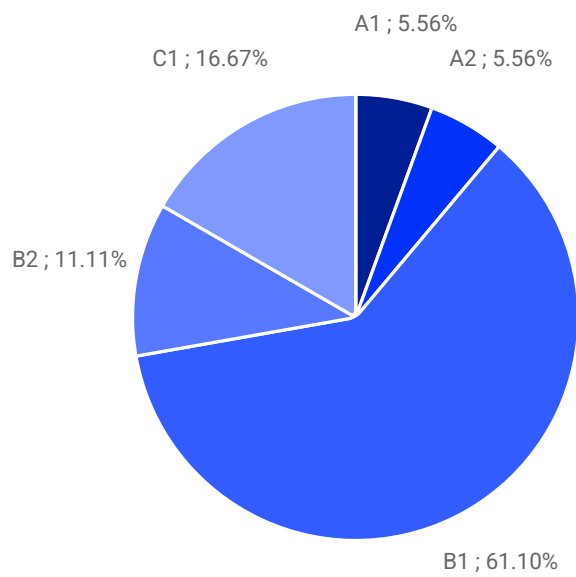
Docentes por nivel de aptitud



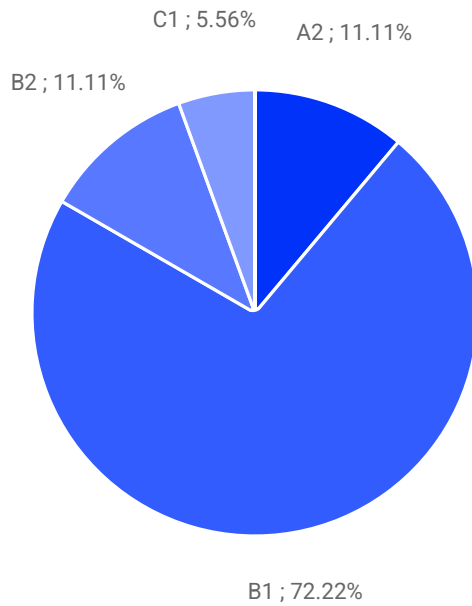
2. Contenidos digitales



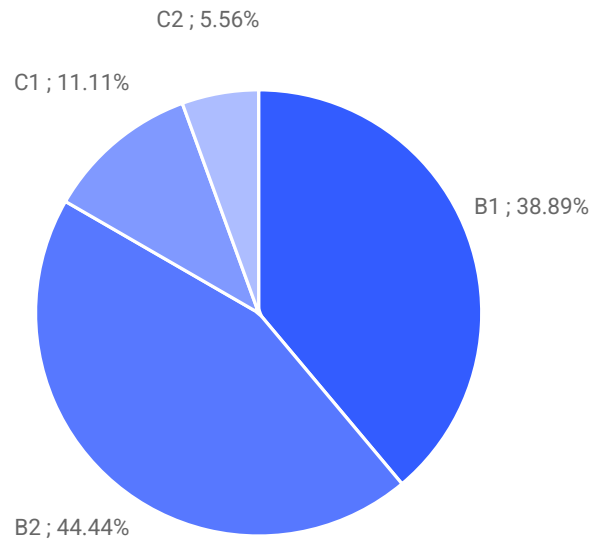
4. Evaluación y retroalimentación



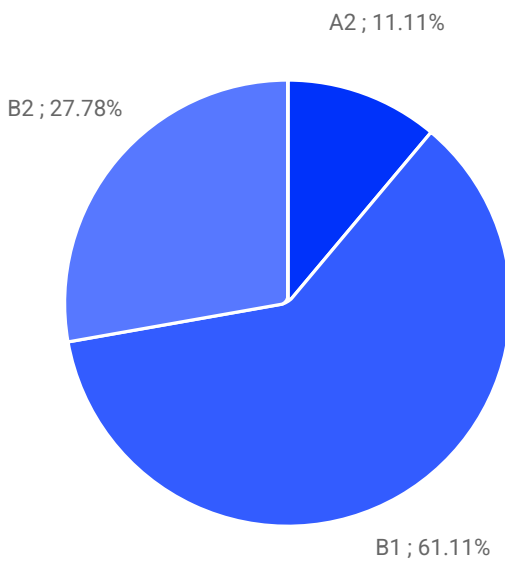
6. Competencia digital del alumnado



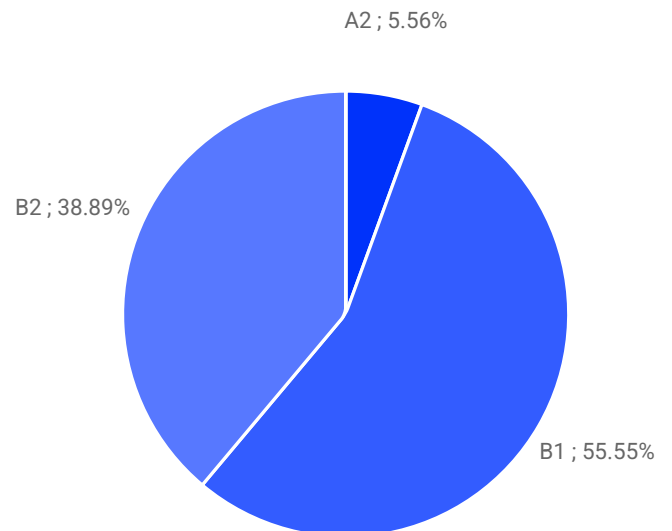
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	7	8	2	1
2. Contenidos digitales	0	3	9	3	0	3
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	11	5	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	11	2	3	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	10	7	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	13	2	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

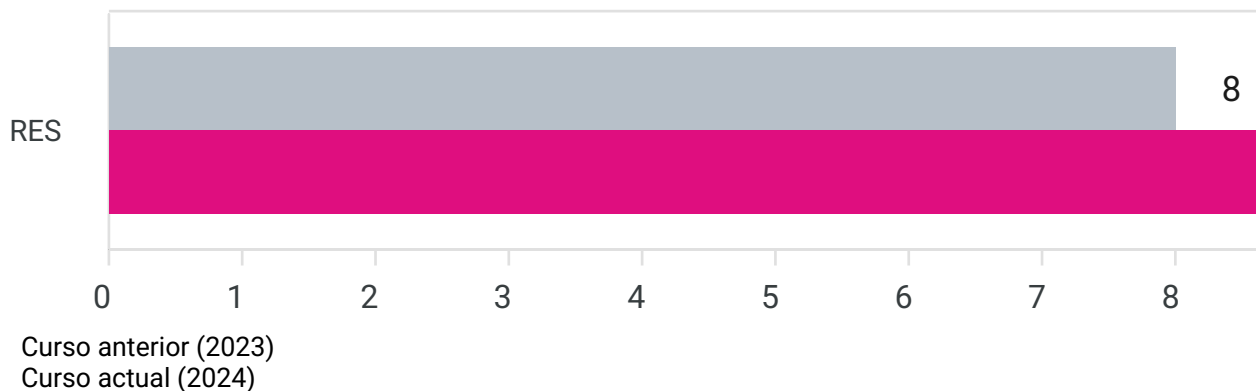
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

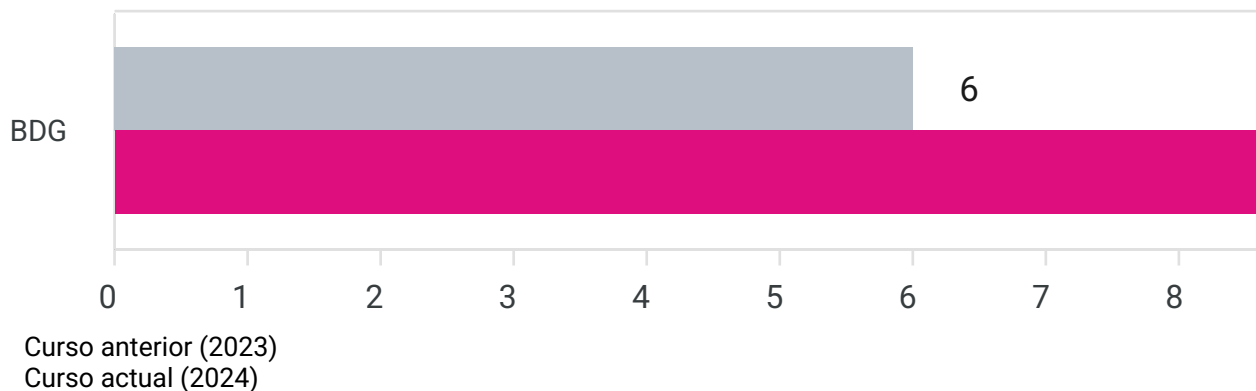
Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

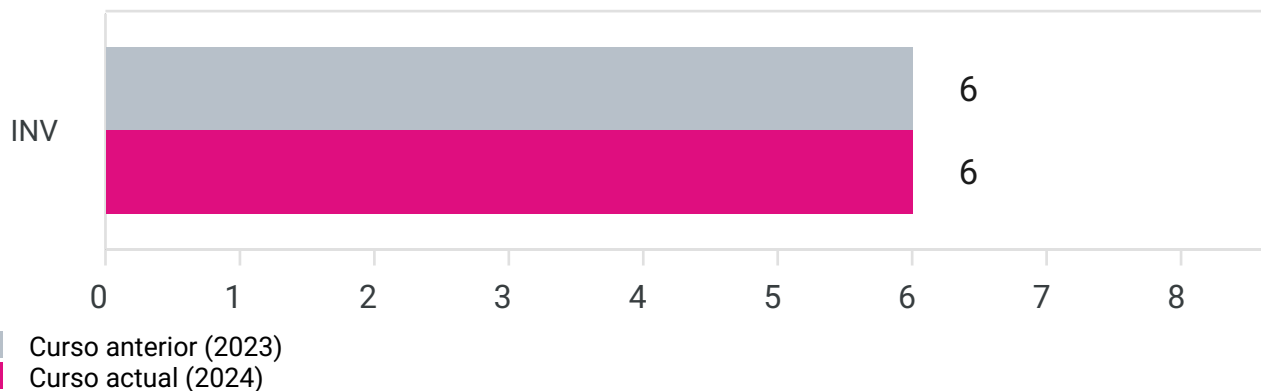
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

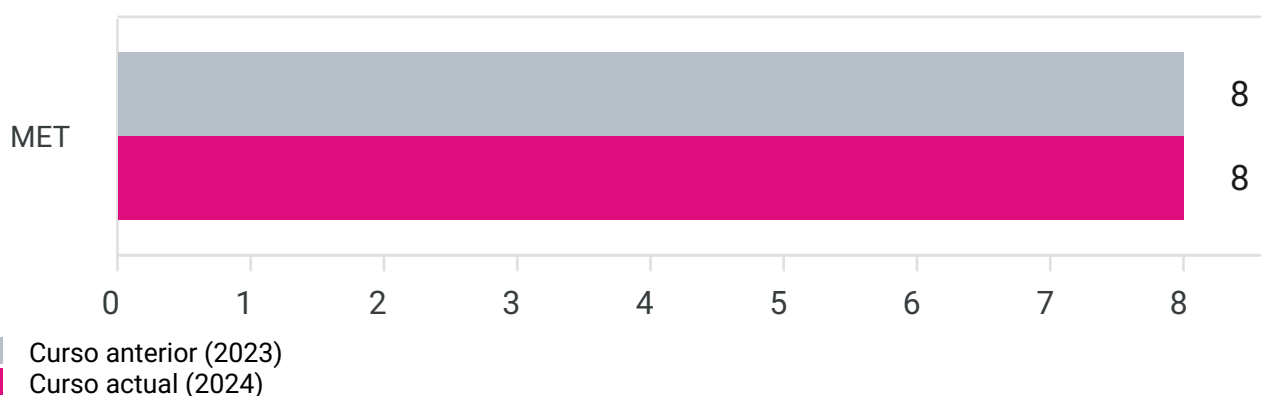
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

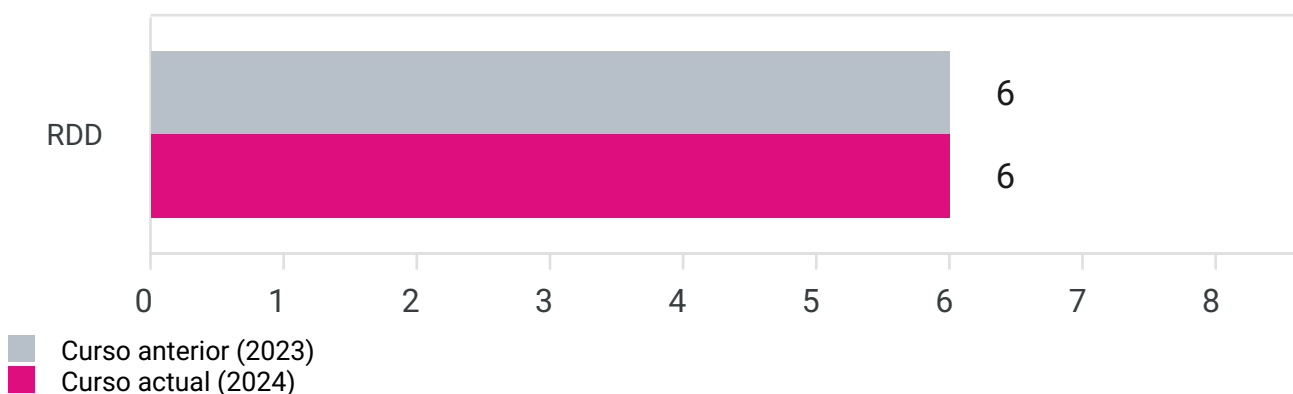
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.





Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

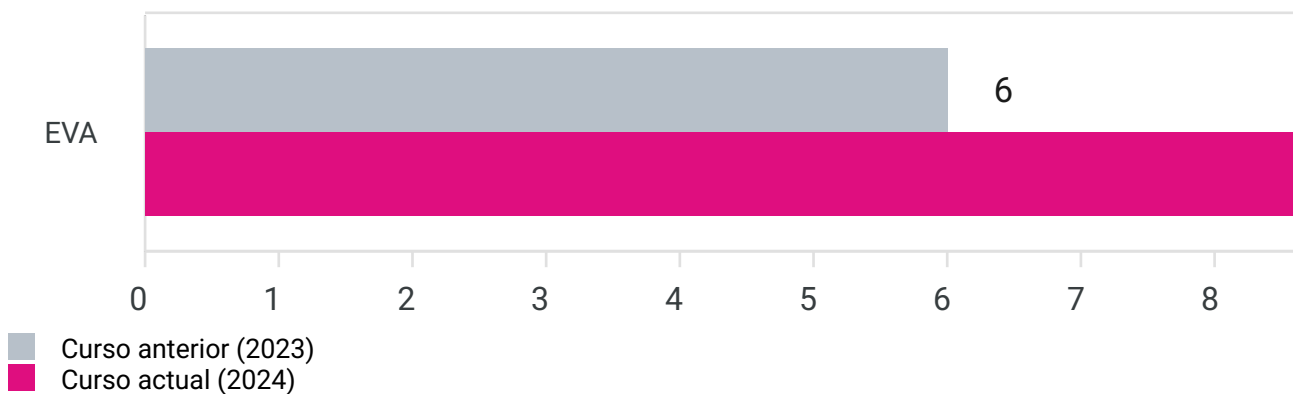
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1: Desarrollar y poner en marcha un programa de formación y recursos digitales para el profesorado, alumnado y familias del colegio, que incluya la creación de un banco de recursos accesible y la elaboración de tutoriales, con el fin de fomentar el uso efectivo del entorno de aprendizaje virtual de EducamosCLM en un 75% de las actividades educativas en el transcurso del año escolar.</p>	
Nombre de la actuación:	Diseño de un Programa de formación

Descripción:	Elaborar un programa de formación modular que incluya talleres presenciales y online, centrados en el uso pedagógico de EducamosCLM. Los módulos incluirán temas como la creación de actividades interactivas, la gestión de tareas y la comunicación a través de la plataforma.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>Asistencia y Participación: Porcentaje de docentes que se inscriben en el programa en comparación con el número total de docentes objetivo. Tasa de asistencia a los talleres presenciales y online. Porcentaje de participación activa en las actividades y discusiones durante las sesiones. Satisfacción del Participante: Resultados de encuestas de satisfacción al finalizar cada módulo (escala de 1 a 5). Porcentaje de participantes que consideran que los talleres han sido útiles para su práctica docente. Adopción de Herramientas: Incremento en el uso de EducamosCLM por parte de los docentes que asistieron a la formación en comparación con aquellos que no asistieron. Número de actividades interactivas creadas por los docentes tras la formación. Desempeño en la Implementación: Porcentaje de docentes que reportan haber implementado al menos una de las estrategias aprendidas en su práctica diaria. Evaluación de la calidad de las actividades interactivas creadas por los docentes, utilizando una rúbrica específica. Mejora en la Comunicación: Frecuencia de uso de las herramientas de comunicación de EducamosCLM antes y después de la formación. Porcentaje de docentes que informan haber mejorado la comunicación con estudiantes y colegas a través de la plataforma. Impacto en el Aprendizaje del Estudiante: Mejora en las calificaciones o desempeño académico de los estudiantes en las asignaturas donde se implementaron las herramientas aprendidas. Porcentaje de estudiantes que reportan una experiencia de aprendizaje más enriquecedora debido a las nuevas actividades interactivas. Seguimiento y Evaluación: Número de sesiones de seguimiento o tutorías ofrecidas a los docentes después de la formación. Evaluaciones periódicas del uso de EducamosCLM en el aula y su impacto en el aprendizaje.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de conocimientos previos: Antes de iniciar los módulos, se puede aplicar un cuestionario para evaluar el nivel de conocimiento previo de los participantes sobre el uso de plataformas digitales y EducamosCLM. Entrevistas o grupos focales: Realizar entrevistas o grupos de discusión para identificar las expectativas y necesidades de formación de los participantes. Observación directa: Observar la participación y el desempeño de los participantes durante los talleres presenciales y online. Ejercicios prácticos: Implementar actividades prácticas durante las sesiones, donde los participantes deban aplicar lo aprendido (por ejemplo, crear una actividad interactiva en EducamosCLM). Diarios de reflexión: Solicitar a los participantes que mantengan un diario donde registren sus aprendizajes, dudas y reflexiones a lo largo del programa. Evaluaciones cortas: Realizar pruebas o cuestionarios cortos al final de cada módulo para medir la comprensión de los contenidos.
Objetivo específico 2: Utilizar los espacios de aprendizaje virtuales para el proceso enseñanza- aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Creación de Contenidos Interactivos:
Descripción:	Desarrollar materiales educativos interactivos como videos, infografías, podcasts y simulaciones. Fomentar la creación de contenido colaborativo donde los estudiantes puedan contribuir con sus propios recursos.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del Usuario: Tasa de interacción: Porcentaje de usuarios que interactúan con el contenido (clics, comentarios, compartidos). Tiempo de permanencia: Promedio de tiempo que los usuarios pasan interactuando con los contenidos. Alcance y Visibilidad: Número de visualizaciones: Cantidad total de visualizaciones del contenido interactivo. Alcance en redes sociales: Número de personas que han visto el contenido a través de plataformas sociales. Calidad del Contenido: Evaluación cualitativa: Resultados de encuestas o retroalimentación que midan la satisfacción del usuario con el contenido (escala del 1 al 5). Tasa de finalización: Porcentaje de usuarios que completan el contenido interactivo (por ejemplo, un video o un juego). Impacto en el Aprendizaje: Mejora en el rendimiento: Resultados de evaluaciones antes y después de la interacción con el contenido, si aplica. Tasa de retención de información: Porcentaje de usuarios que pueden recordar información clave después de interactuar con el contenido.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Rúbricas de evaluación.- Cuestionarios y encuestas.- Análisis de datos.
Nombre de la actuación:	Fomento de la Colaboración:
Descripción:	Promover el trabajo en equipo a través de proyectos grupales en línea y foros de discusión. Facilitar espacios para el intercambio de ideas y colaboración entre estudiantes de diferentes grupos o cursos.
Responsable:	Claustro alumnado coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación de los estudiantes en equipo.- Frecuencia con la que se actualizan o renuevan los contenidos interactivos para mantener la relevancia.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.Proyectos y presentaciones.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Nombre de la actuación:	EVALUACIÓN DE ESPACIOS EXISTENTES Y DISEÑO DEL ESPACIO
Descripción:	Realizar un diagnóstico de los espacios de aprendizaje físicos actuales, identificando sus fortalezas y debilidades en cuanto a la integración de tecnologías digitales. Recoger la opinión de docentes y estudiantes sobre cómo utilizan los espacios y qué mejoras consideran necesarias. Flexibilidad en el diseño: Crear espacios adaptables que puedan configurarse para diferentes actividades (trabajo en grupo, clases magistrales, aprendizaje individual). Mobiliario adecuado: Invertir en mobiliario modular y ergonómico que facilite el uso de dispositivos digitales y el trabajo colaborativo. Zonas específicas: Definir áreas para diferentes tipos de aprendizaje (zonas de silencio, zonas colaborativas, áreas de descanso).
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Infraestructura Tecnológica: Porcentaje de aulas equipadas: Proporción de aulas que cuentan con tecnología adecuada (pizarras digitales, proyectores, conexión a internet, etc.) en relación al total de aulas. Disponibilidad de dispositivos: Número de dispositivos (tabletas, laptops, etc.) disponibles por estudiante en el aula. Integración Curricular: Porcentaje de docentes capacitados: Proporción de docentes que han recibido capacitación en el uso de tecnologías digitales para la enseñanza en relación al total de docentes. Implementación de recursos digitales: Número de asignaturas que integran recursos digitales en su planificación y evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	1. Cuestionarios y Encuestas Encuestas de Satisfacción: Para recoger la opinión de los estudiantes y docentes sobre el nuevo espacio y las tecnologías utilizadas. Cuestionarios de Uso de Tecnología: Para evaluar la frecuencia y efectividad del uso de las herramientas digitales en el aula. 2. Observación Directa Listas de Verificación: Para observar y registrar el uso efectivo de las tecnologías en el aula, así como la interacción entre estudiantes y docentes. Diarios de Observación: Para que los docentes anoten sus observaciones sobre la dinámica de aprendizaje en el nuevo espacio.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
<p>Objetivo específico 1: "Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido a los profesionales de la educación en el uso de las herramientas digitales de gestión proporcionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, asegurando que al menos el 80% de los participantes completen la formación y apliquen las prácticas de gestión en sus instituciones, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la LOPDGDD."</p>	
Nombre de la actuación:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
Descripción:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	23/05/2025

<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>1. Utilización de Seguimiento Educativo Indicador 1.1: Porcentaje de docentes que utilizan la herramienta Seguimiento Educativo para realizar la comunicación y evaluación de los estudiantes. Indicador 1.2: Número de comunicaciones realizadas a través de Seguimiento Educativo en comparación con el año anterior. Indicador 1.3: Porcentaje de padres y tutores que reportan estar satisfechos con la comunicación recibida a través de Seguimiento Educativo. 2. Digitalización y difusión de documentos relevantes Indicador 2.1: Porcentaje de documentos relevantes del centro digitalizados y publicados en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web. Indicador 2.2: Número de visitas y descargas de los documentos publicados en las plataformas digitales en un periodo determinado. Indicador 2.3: Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que indican haber encontrado fácilmente la información necesaria en las plataformas digitales. 3. Conocimiento y uso de guías sobre protección de datos Indicador 3.1: Porcentaje de docentes que han recibido formación sobre las guías e instrucciones de buenas prácticas en el uso y protección de datos sensibles. Indicador 3.2: Número de consultas o incidencias reportadas relacionadas con el uso y protección de datos en el centro educativo. Indicador 3.3: Porcentaje de documentos y comunicaciones que cumplen con las normativas de protección de datos establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. 4. Evaluación continua y retroalimentación Indicador 4.1: Frecuencia de reuniones de evaluación del uso de las herramientas digitales y de la difusión de documentos, así como la participación de todos los grupos de interés (docentes, padres, alumnos). Indicador 4.2: Porcentaje de mejoras implementadas en el plan digital basadas en la retroalimentación recibida de la comunidad educativa. Indicador 4.3: Tasa de satisfacción general de la comunidad educativa respecto al uso de las herramientas digitales y la accesibilidad a la información.</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Cuestionarios de Satisfacción: Diseñar encuestas para la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes) sobre la accesibilidad y utilidad de los documentos digitalizados en la plataforma EducamosCLM y otros canales. Revisiones de Documentación: Realizar auditorías periódicas sobre los documentos disponibles en la plataforma, asegurando que estén actualizados y cumplan con las pautas de protección de datos. Análisis de Uso de Plataformas: Utilizar herramientas de análisis para evaluar la frecuencia de acceso y uso de los documentos en las plataformas digitales. Esto puede incluir métricas de usuarios únicos, tiempo de visualización, etc. Evaluaciones de Formación: Implementar sesiones de formación para docentes y personal administrativo sobre el uso de herramientas de seguimiento y protección de datos. Evaluar el aprendizaje mediante pruebas o encuestas antes y después de la formación.</p>

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. - El centro organiza y promueve frecuentemente la participación y colaboración del profesorado mediante la organización de intercambios de experiencias con otros centros (nacionales o europeos) y la creación de bancos de recursos compartidos.
<p>Objetivo específico 1: Promover activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.</p>	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters... Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).
Descripción:	Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters... Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	09/01/2025
Fecha de fin:	23/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>Actualización de Contenidos:Frecuencia de Actualización: Número de actualizaciones realizadas en la página web y redes sociales mensualmente.Variedad de Contenidos: Número y tipo de publicaciones (noticias, eventos, logros de estudiantes, etc.) en la web y RRSS.Interacción y Alcance en Redes Sociales:Tasa de Engagement: Porcentaje de interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) en relación con el número de seguidores.Crecimiento de Seguidores: Incremento porcentual de seguidores en las redes sociales durante un periodo determinado.Envío de Notas de Prensa:Número de Notas Enviadas: Cantidad de notas de prensa enviadas a medios locales en un periodo determinado.Frecuencia de Envío: Regularidad con la que se envían notas de prensa (mensual, trimestral, etc.).</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<p>Auditoría de Contenido: Realizar revisiones periódicas del contenido publicado en la web y redes sociales para asegurar que esté actualizado, sea relevante y esté alineado con la identidad del centro.Evaluación de Notas de Prensa: Analizar la efectividad de las notas de prensa enviadas, considerando cuántas se publicaron y en qué medios, así como la relevancia de esos medios para la comunidad local.</p>

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p>Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado a través de la formación Continua: Organizar talleres y cursos de formación sobre herramientas digitales, plataformas de aprendizaje y metodologías innovadoras. Se pueden realizar tanto presenciales como en línea para facilitar la participación.</p>	
Nombre de la actuación:	Diagnóstico de Necesidades
Descripción:	Realizar encuestas o entrevistas para identificar las necesidades formativas específicas del profesorado en relación con herramientas digitales y metodologías innovadoras. Analizar las competencias digitales actuales del profesorado para personalizar la formación.

Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Análisis de Competencias Digitales:Evaluación de las competencias digitales actuales del profesorado mediante una escala (por ejemplo, de 1 a 5) a partir de las respuestas.Meta: Al menos un 70% del profesorado calificado en competencias digitales como "competente" o "muy competente".Personalización de la Formación:Porcentaje de programas de formación diseñados que integran las necesidades formativas específicas identificadas.Meta: Al menos un 90% de los programas de formación deben estar alineados con las necesidades detectadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisar los programas de formación existentes y evaluar en qué medida integran las necesidades formativas identificadas. Esto puede hacerse a través de una matriz que compare las necesidades con los contenidos de los programas.Feedback Post-Capacitación:Recoger opiniones del profesorado tras participar en programas de formación para evaluar si las necesidades detectadas fueron atendidas y cómo se percibe la relevancia de la formación recibida.Meta:Al menos un 90% de los programas de formación deben estar alineados con las necesidades detectadas en el análisis previo.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo específico 1:

Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas, el profesorado llevará a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Nombre de la actuación:	Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.
Descripción:	Realización de actividades interactivas, dentro y fuera del aula, a través de diferentes aplicaciones como LUMIO, STORY JUMPER...
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CLAUSTRO EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Adopción de Buenas Prácticas: Incremento en el uso de herramientas digitales de manera responsable y ética por parte del alumnado, medido a través de encuestas antes y después de las actividades. Número de proyectos o trabajos realizados por los estudiantes que integran prácticas de buen uso de la tecnología. Desarrollo de Competencias Digitales: Evaluación de competencias digitales adquiridas, mediante pruebas de conocimientos o habilidades antes y después de las actividades. Porcentaje de alumnos que demuestran habilidades mejoradas en el uso de herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Descripción: Realizar pruebas cortas o exámenes que evalúen los conocimientos adquiridos sobre el uso responsable y la importancia de la tecnología digital. Objetivo: Medir el aprendizaje teórico sobre los temas tratados en las actividades y talleres.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es): - Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.
<p>Objetivo específico 1: Promover el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integrar en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>GUÍA SOBRE USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS DIGITALES.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>CLAUSTRO EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/10/2024</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>30/05/2025</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>Talleres y Seminarios: Número de talleres o seminarios realizados sobre el uso responsable de dispositivos digitales, y número de participantes. Evaluación de Conocimientos: Porcentaje de participantes que demostraron un aumento en el conocimiento sobre el uso responsable de dispositivos digitales tras la capacitación.</p>
<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Descripción: Encuestas que permitan recoger la opinión de los participantes sobre la calidad del taller o seminario. Formato: Cuestionarios con preguntas de opción múltiple y escalas de satisfacción (por ejemplo, del 1 al 5).</p>

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1: Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</p>	
Nombre de la actuación:	USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL CENTRO
Descripción:	<p>Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro. Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia. Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.</p>
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>Compleción del repositorio: Porcentaje de información relevante recopilada y organizada en el repositorio (por ejemplo, disponibilidad de dispositivos, software utilizado, etc.).</p> <p>Accesibilidad del repositorio: Número de usuarios que acceden al repositorio (docentes, alumnos, familias) en un periodo determinado.</p> <p>Actualización de la información: Frecuencia con la que se actualiza la información en el repositorio (mensual, bimensual, etc.).</p> <p>Satisfacción de los usuarios: Resultados de encuestas a los docentes y alumnos sobre la utilidad y facilidad de uso del repositorio.</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<p>Cuestionarios de Evaluación</p> <p>Objetivo: Recopilar datos sobre la satisfacción de los usuarios (docentes y alumnos) respecto al repositorio.</p> <p>Contenido: Preguntas sobre la utilidad, facilidad de uso, accesibilidad y aspectos técnicos del repositorio.</p> <p>Frecuencia: Aplicar trimestralmente para recoger diferentes perspectivas y detectar mejoras o problemas.</p>

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
<p>Objetivo específico 1: ANIMAR AL PROFESORADO A PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA INTRODUCIRLOS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</p>	
Nombre de la actuación:	INCLUIR ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN
Descripción:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO CLAUSTRO COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2024

Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Integración de Innovaciones Metodológicas Porcentaje de programaciones didácticas que incluyen al menos una acción innovadora: Se espera que un porcentaje significativo (por ejemplo, 80%) de las programaciones contengan elementos de innovación metodológica. Diversidad de metodologías empleadas: Número de diferentes metodologías (como aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, gamificación, etc.) implementadas en las programaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Objetivo: Evaluar de manera sistemática la calidad de las acciones de innovación metodológica. Contenido: Criterios que incluyan aspectos como la claridad de los objetivos, la creatividad de las metodologías, la participación del alumnado y la relevancia de las buenas prácticas. 3. Diarios de Reflexión

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. - Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.
<p>Objetivo específico 1: USAR DIFERENTES TIPOS DE METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, COMO AUDIOLIBROS, SCAPERROOM, LUMIO...</p>	
Nombre de la actuación:	USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS CON APRENDIZAJE INCLUSIVO

Descripción:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Responsable:	CLAUSTRO COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Atención a la diversidad: Estrategias implementadas para atender las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Satisfacción y retroalimentación de los estudiantes sobre cómo se han sentido incluidos en el proceso. Resultados de aprendizaje: Mejora en el rendimiento académico de los estudiantes en áreas específicas relacionadas con el proyecto. Evaluaciones formativas y sumativas que reflejen el aprendizaje significativo y la comprensión de los contenidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Descripción: Evaluación a través de la observación del proceso de trabajo en grupo. Componentes: Grado de participación, colaboración, uso de tecnología, y atención a las diferencias individuales. Uso: Permite captar dinámicas interpersonales y el uso efectivo de metodologías activas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

<p>Objetivo específico 1: Desarrollar un programa que facilite la creación, compartición y acceso a Recursos Educativos Abiertos, integrando herramientas que permitan a los educadores y estudiantes colaborar en la creación de contenido que siga las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje, y que incluya un módulo de formación sobre derechos de propiedad intelectual y copyright, alcanzando al menos un 75% de satisfacción entre los usuarios en el primer año de implementación</p>	
Nombre de la actuación:	Elaboración de recursos digitales que sigan las pautas del DUA.
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje. Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	COORDINADOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CLAUSTRO EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Impacto en el Aprendizaje:Indicador: Mejora en el rendimiento académico de los estudiantes que utilizan los REAs creados a través de la plataforma.Meta: Demostrar un incremento del 10% en las calificaciones promedio de los estudiantes que utilizan los recursos en comparación con aquellos que no lo hacen.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Métricas de Uso: Monitorear el uso de la plataforma, incluyendo la cantidad de recursos creados, compartidos y accedidos, así como la participación en actividades colaborativas.Registro de Actividades: Llevar un registro de la interacción de los usuarios con el módulo de formación sobre derechos de propiedad intelectual, para determinar el nivel de compromiso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
<p>Objetivo específico 1: Implementar una plataforma digital de evaluación que permita a los docentes diseñar, aplicar y retroalimentar exámenes y actividades de manera interactiva, con el fin de aumentar la eficiencia en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en un 30% para el final del año académico.</p>	
Nombre de la actuación:	Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Descripción:	Uso de herramientas digitales e incluirlas en las programaciones didácticas.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CLAUSTRO
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Adopción de Herramientas Digitales: Porcentaje de docentes que utilizan al menos tres herramientas digitales diferentes para la evaluación en un periodo determinado. Número de plataformas de evaluación digital implementadas en el aula Participación del Alumnado: Porcentaje de alumnos que participan activamente en evaluaciones realizadas a través de herramientas digitales. Número de evaluaciones realizadas por el alumnado utilizando herramientas digitales en comparación con métodos tradicionales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN Descripción: Facilitan la evaluación de trabajos y proyectos de manera objetiva. Las rúbricas pueden ser compartidas con los estudiantes para que comprendan los criterios de evaluación

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.